

La tratadística histórica y la autobiografía de los siglos XVI y XVII: historiadores de sus propias vidas

Historical Treatises and Autobiography of the 16th and 17th Centuries: Historians of their Own Lives

Nicolás Mateos Frühbeck

<http://orcid.org/0000-0001-7810-0851>

Universidad Autónoma de Madrid

ESPAÑA

nicomat97@hotmail.com

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 11.2, 2023, pp. 601-622]

Recibido: 27-01-2023 / Aceptado: 04-04-2023

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2023.11.02.41>

Resumen. El artículo examina la relación entre algunos de los tratados de historia más significativos de los siglos XVI y XVII y las autobiografías masculinas de dicha época. El género autobiográfico, como es bien sabido, se sitúa en unos límites fronterizos entre la historia y la literatura o la ficción y la no-ficción. Casi toda la teoría de la autobiografía del último siglo se ha dedicado a discutir estos límites; sin embargo, también se debe atender al modo en que se concebía un texto autorreferencial de estas características en los siglos mencionados. Los tratados de historia ofrecen una serie de definiciones y de procedimientos retóricos para quienes se proponían escribir una narración histórica. Los autobiógrafos de los siglos XVI y XVII recurren a varios de estos procedimientos retóricos, así como a una constante atribución de sus textos al ámbito histórico, lo que permite comprender de qué manera querían que fuesen leídos sus textos, al menos de primeras.

Este trabajo es consecuencia del proyecto de tesis doctoral que estoy realizando actualmente, en el que se abordará también este tema desde distintas perspectivas.

Palabras clave. Autobiografía del Siglo de Oro; teoría de la autobiografía; autobiografía áurea, Siglo de Oro, Historia.

Abstract. This article examines the relationship between some of the most significant history treatises of the sixteenth and seventeenth centuries and the male autobiographies of that period. The autobiographical genre, as is well known, is situated on the borderline between history and literature or fiction and non-fiction. Almost all the theory of autobiography in the last century has been devoted to discussing these boundaries; however, attention must also be paid to the way in which such a self-referential text was conceived in the aforementioned centuries. History treatises offer a series of definitions and rhetorical procedures for those who intended to write a historical narrative. The autobiographers of the sixteenth and seventeenth centuries make use of several of these rhetorical procedures, as well as a constant attribution of their texts to the historical sphere, which allows us to understand how they wanted their texts to be read, at least in the first instance.

Keywords. Golden Age's autobiography; Theory of autobiography; Golden Age; History.

INTRODUCCIÓN

Sabido es que el género autobiográfico se sitúa en unos límites confusos entre la ficción y la no ficción, lo que Pozuelo Yvancos caracteriza «como un discurso en la frontera de la ficción, pero marcando su diferencia con ésta»¹. Se trata, pues, de un género que, desde que comenzó a recibir estudios teóricos y críticos al respecto, ha resultado polémico por su difícil relación con la ficción y la supuesta verdad objetiva. Como es lógico, al menos desde sus primeros siglos de existencia, los autobiógrafos han pretendido subrayar la veracidad de los hechos narrados en sus textos, véase, sin ir más lejos, la declaración de sinceridad de Rousseau en sus célebres *Confesiones*: «Je forme une entreprise qui n'eut jamais d'exemple et dont l'exécution n'aura d'imitateur. Je veux montrer à mes semblables un homme dans toute la vérité de la nature: et cet homme»². Esta intención de verdad que en un principio forma parte intrínseca del relato que los respectivos autores pretenden dar de sí mismos y de sus propias vidas ha sido, como es lógico, una de las razones primordiales para situar la autobiografía en una dimensión cercana a la disciplina histórica³. El propio Lejeune, en su propuesta de definición, ya considera la «historia

1. Pozuelo Yvancos, 1993, p. 202.

2. Rousseau, 1973, p. 33.

3. Serrano y Sanz, en su fundacional monografía sobre las manifestaciones más tempranas de la autobiografía en España, todavía emitía juicios de valor sobre los hechos narrados en base a la veracidad de lo expuesto, desde una perspectiva puramente positivista, dado que la crítica estructuralista no se había ocupado todavía de este tema, lo que supondría un cambio radical en las aproximaciones a la teoría autobiográfica. Muy esclarecedor es, por ejemplo, el siguiente parlamento sobre la vanidad y la falsificación de lo relatado por parte de los autobiógrafos: «La gran ventaja de las autobiografías consiste en ser documentos vivos, útiles sobre toda ponderación si no ofreciesen un escollo inherente a la condición

de la personalidad» del autobiógrafo como una característica clave de este género, lo que convierte al autor en una especie de historiador de sí mismo. La autobiografía sería entonces un «récit rétrospectif en prose qu'une personne réelle fait de sa propre existence, lorsqu'elle met l'accent sur sa vie individuelle, en particulier sur l'histoire de sa personnalité»⁴ que, a través del pacto autobiográfico con el lector, daría pie a un sistema de carácter pragmático que le permitiría justificar la no ficcionalidad de la autobiografía. Estudiosos más recientes, como Amelang, también se refieren a la autobiografía popular como una forma de «contar la historia del yo»⁵. En cambio, otros críticos como De Man⁶ u Olney⁷ juzgan imposible desligar la autobiografía de la ficción⁸. Para dichos críticos, no sería el autor quien proyectase su propia vida a través de su referente textual, sino que sería la propia construcción lingüística la que determinaría realmente los actos narrados y la construcción del yo. No cabe duda de que la pertenencia de la autobiografía al estatuto de los textos ficcionales, o la consideración del género como un modelo situado entre dos límites "fronterizos", incluso quizá en el de la no ficcionalidad, ha provocado múltiples discusiones teóricas, sin llegar a un mutuo acuerdo entre los estudiosos.

En cualquier caso, esta difícil convergencia entre la historia y la autobiografía, así como la manera en que dichas obras deben servir al historiador y al filólogo, han sido examinadas satisfactoriamente por críticos como Durán López⁹ o el mismo Amelang¹⁰; sin embargo, es Pozuelo Yvancos quien creo que llega a una de las conclusiones más sensatas para comprender el alcance de la cuestión, que se debe tener en cuenta en todo momento cuando un lector pretende leer una obra de este género:

Ningún discurso, y mucho menos un género, es un texto donde un yo pueda verse como instancia separada del momento de su producción, de su axiología, de su relación con el tú que lo interpreta y de los contextos socioideológicos que afectan a esa relación. No ya no sólo como instancia textual, sino como realidad discursiva e histórica. Solamente en ese contexto podrá entenderse que la autobiografía se inscriba –se haya inscrito durante siglos– como género no ficcional¹¹.

humana: la vanidad, que hace falsificar los hechos o exagerarlos cuando menos, por cuyo motivo han sido miradas con prevención bastantes de ellas, temiendo confundir en ocasiones lo que era pura novela con la narración histórica» (1905, p. 10).

4. Lejeune, 1975, p. 14.

5. Amelang, 2003, p. 96.

6. De Man, 1991.

7. Olney, 1972.

8. Entre otras muchas teorías sobre el tema está la concepción de White de que ninguna narración histórica podría desvincularse de la ficcionalidad. Esto lo justifica por el hecho de que toda narración implica el uso de un lenguaje figurativo: «Todas las narrativas históricas presuponen caracterizaciones figurativas de los acontecimientos que pretenden representar y explicar. Y esto significa que las narrativas históricas, consideradas puramente como artefactos verbales, pueden ser caracterizadas por el modo de discurso figurativo en el que son presentadas» (2003, p. 131).

9. Durán López, 2002.

10. Amelang, 2006.

11. Pozuelo Yvancos, 2005, p. 45. Similar es también la declaración de Durán López, para quien «Para leer e interpretar un texto autobiográfico de forma adecuada lo primero que hace falta es determinar

Independientemente de su intrínseca ficcionalidad o no-ficcionalidad, la consideración que cada sociedad ha poseído sobre las manifestaciones autobiográficas varía enormemente según la época. Incluso la manera en que se leían estas obras era dependiente de lo que se entendía por una narración autorreferencial en una franja espaciotemporal determinada. No es lo mismo analizar una obra como las citadas *Confesiones* de Rousseau, en pleno auge prerromántico, que una autobiografía áurea como el *Discurso de mi tragedia y vida* de Miguel de Castro, ya que la percepción del individuo es diferente, así como el objetivo que se quería conseguir mediante el relato de la propia vida. Todos los rasgos semióticos y pragmáticos, entre ellos la construcción y la recepción del texto, se diferencian unos de otros con el paso del tiempo. Es posible confirmar que la teoría relativa a la retórica de la autobiografía y a la concepción de esta se ha ajustado a las necesidades de cada etapa histórica. Lo que está claro entonces es que

L'individu qui croit ainsi affirmer sa singularité parle pour ne rien dire d'autre que ce qui se dit communément en son temps; les mots, les figures qu'il utilise, les attitudes qu'il adopte lui sont imposés par les codes en vigueur en matière de rhétorique. L'expression de la personnalité obéit à des régulations conformes à l'idéologie dominante et à la typologie des modèles en usage¹².

En las páginas siguientes del presente trabajo se estudia la manera en que la tratadística histórica de los siglos XVI y XVII permite realizar una aproximación a la autobiografía de la época, especialmente en lo relativo a la delimitación de lo "verdadero", a la figura del historiador y a los fines de la disciplina histórica, lo que estableció una serie de herramientas retóricas para la elaboración de textos y para la representación de la figura del historiador, que más adelante se utilizaron a la hora de redactar autobiografías. Como muestra Gusdorf en el párrafo citado, todo autobiógrafo o individuo que expresa su identidad lo hace mediante los recursos retóricos y los códigos lingüísticos que imperan en la época en la que se enmarca. Si uno de los objetivos del autobiógrafo áureo era el de elaborar un texto cuya recepción se asemejase al de una Historia o una Crónica, para no poner en duda la veracidad de lo narrado, entonces no sería sorprendente encontrarse con planteamientos retóricos similares en este tipo de textos, así como el intento de confectionar una imagen de sí mismos cercana a la de un historiador común. A este respecto, Estévez ya alude al problema en sus trabajos sobre la autobiografía de esta época, cuando comenta que «Un segundo problema que afecta de lleno a toda narración autodiegética es el conflicto permanente producido en su seno entre literatura e historia»¹³.

a qué época pertenece y en qué modalidad o subgénero se encuadra» (2002, p. 174). Por lo tanto, la autobiografía no sería entonces un reflejo de la realidad, sino de la manera en que cada autobiógrafo concibiese su propia identidad y del contexto en que se constituye la obra.

12. Gusdorf, 1991, p. 70. También Molino ha destacado esto mismo en relación con las autobiografías de los siglos XVI y XVII, es decir, la que atañen a este trabajo: «en théorie littéraire, il ne peut pas d'avantage exister de catégories valables universellement, et l'autobiographie du Siècle d'Or ne peut pas être analysée avec les mêmes instruments que l'autobiographie du xx^e siècle» (1980, p. 132).

13. Estévez, 2012, p. 128.

Para esto, la tratadística puede servir para delimitar algunos de los procedimientos estilísticos y de contenido. Se trata de una aproximación que en ningún momento llega a exteriorizarse del todo en estos manuales de retórica; sin embargo, en ocasiones se soslayan ideas, características y procedimientos que más tarde se encontrarán en las obras autobiográficas. Esto ocurre, quizá, porque un buen número de las autobiografías de los siglos XVI y XVII poseía un carácter más privado que público, o porque el objetivo último de estos escritos no era el de crear un documento histórico en el que se narrase rigurosamente la vida del autobiógrafo, sino más bien un relato de los supuestos sucesos acaecidos durante la vida del autor, adornados con elementos y recursos literarios, cuyo fin era casi siempre el intentar convencer a una instancia superior de que dicha vida era merecedora de reconocimiento social, económico, religioso o de algún otro tipo. Hay que destacar también los documentos conocidos como "relaciones de servicios", que desempeñaron un papel muy significativo en la concepción de las autobiografías áureas, especialmente en el caso de las militares. En palabras de Amelang, la relación de servicios «se refiere al texto burocrático producido para acompañar, y ante todo justificar, una solicitud de mercedes o un pago y otras formas de reconocimiento de los méritos o servicios prestados»¹⁴, pero es Estévez quien mejor ha descrito estos documentos en relación con las autobiografías militares de la época:

A tales efectos se consideraban méritos el conjunto de actitudes plausibles que nacen dignas de aprecio y apremio a una persona. Y por servicio, se entiende el mérito que se lograba sirviendo al rey, al Estado o a otra entidad y persona. Tales relaciones tenían una fuerte conexión con las hojas de servicios propiamente dichas, que en sentido militar contenían y constataban escuetamente otra clase de prestaciones: destinos cumplidos, excedencias, permisos, recompensas y castigos, dentro de cada destino o Cuerpo¹⁵.

Dichos documentos se han considerado uno de los modelos fundamentales a la hora de comprender el origen y la manera de concebir la redacción de una autobiografía en esta época, ya que, en cierto modo, responde a una finalidad práctica en una línea muy similar a la de las obras que se analizan en este trabajo¹⁶.

Como ahora se examinará, en algunos de los tratados de Historia más relevantes de los siglos XVI y XVII, como el *Diálogo sobre enseñanza de la historia* (*De Historiae institutione dialogus*) de Fox Morcillo o el *De Historia, para entenderla y*

14. Amelang, 2003, p. 19.

15. Estévez, 2012, p. 130. En la última década, Estévez (2011, 2012, 2019) es uno de los estudiosos que más ha aportado al estudio panorámico de las autobiografías de los siglos XVI y XVII, además de haber editado algunas de las obras del género, como la autobiografía de Miguel de Castro, citada en la bibliografía.

16. A pesar de haberse relacionado casi siempre con las autobiografías escritas por militares, también se ha relacionado la influencia de las relaciones de servicios con otras autobiografías, como la de Diego de Simancas. Para Pope (1974), Simancas «intenta exaltar sus servicios y demostrar cómo se ha cometido con él una injusticia. La forma simple es un currículum vitae u hoja de servicios, ampliada con las alabanzas o recomendaciones necesarias para señalar su dignidad ofendida» (1974, p. 95), puesto que «jamás se cansó de repetir la frustración que le provoca la escasa remuneración que sus servicios alcanzan» (1974, p. 93), lo que sucede en un buen número de autobiografías militares.

escribirla de Luis Cabrera de Córdoba, entre otros, se dan una serie de claves que ayudan a comprender hasta qué punto los autobiógrafos querían que sus textos fuesen leídos de la misma manera en que se leía una Historia General o la Vida de algún personaje relevante.

LA TRATADÍSTICA HISTÓRICA Y LA AUTOBIOGRAFÍA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

Antes de comenzar, se debe señalar que en el corpus escogido no se encuentra ninguna autobiografía conventual, ya que los procedimientos retóricos de estas se desligan de la tratadística histórica en mayor medida, por tratarse de obras cuyo contexto es muy diferente al de los autobiógrafos seculares y religiosos masculinos. Las condiciones de redacción y los objetivos últimos de la narración vital de las autobiografías conventuales se sitúan en un contexto más opresivo, en donde la libertad del autor se veía constreñida por instancias mayores en la jerarquía eclesiástica, de modo que los procedimientos y las herramientas retóricas, así como las construcciones del yo son muy diferentes¹⁷. Por ello, he preferido utilizar únicamente un corpus de autobiografías escritas por hombres¹⁸.

En último lugar, cabe señalar la reciente tesis doctoral de Salcedo Reyes sobre la autobiografía militar de esta misma época, en la que elabora un riguroso estudio panorámico y actualiza los planteamientos que se venían discutiendo en las últimas décadas sobre el tema, donde plantea la relación entre la historiografía y las autobiografías exclusivamente militares, sobre todo para diferenciar ambos géneros discursivos, quien, además, utiliza algunos de los tratados a los que se ha recurrido también en este trabajo, como el de Fox Morcillo o el de Cabrera de Córdoba¹⁹. Salcedo Reyes, a lo largo de toda su tesis, explica satisfactoriamente el vínculo de la autobiografía militar con la disciplina histórica desde diferentes ángulos, incluyendo su conexión con las crónicas, las relaciones de sucesos y la justificación de los procedimientos al narrar lo verdadero.

17. Véanse los trabajos de Poutrin (1995), Herpoel (1999) o Lewandowska (2019), entre otros.

18. El corpus escogido, como se comenta, está constituido únicamente por autobiografías masculinas, tanto seculares como religiosas. Para la elaboración del mismo se han seleccionado autobiografías de cada ámbito. El corpus propuesto se compone por los siguientes textos: *Discurso de mi tragedia y vida* de Miguel de Castro, el *Discurso de mi vida* de Alonso de Contreras, los *Comentarios del desengañado de sí mismo* de Duque de Estrada, el *Libro de la vida y costumbres* de don Alonso Enríquez de Guzmán, el *Discurso de mi vida* de Esteban de Garibay y Zamalloa, el *Viaje del mundo* de Pedro Ordóñez de Ceballos, las *Confesiones* de Alonso de Orozco, la *Vida interior* de Juan de Palafox, la *Vida y trabajos* de Jerónimo de Pasamonte, el *Discurso de la vida* de Martín Pérez de Ayala, la *Confesión de un pecador* de Ponce de la Fuente, las *Confesiones* de Pedro de Ribadeneira y el *Caballero venturoso* de Juan Valladares y Valdelomar. Por otra parte, se ha recurrido a cinco tratados de historia para el análisis: *De Historia, para entenderla y escribirla* de Luis Cabrera de Córdoba, el *Arte Retórica* de Espinosa de Santayana, el *Diálogo sobre enseñanza de la historia* de Fox Morcillo, el *Diálogo de cuál debe ser el cronista del príncipe* de Pedro de Navarra y el *Genio de la historia* de Jerónimo de San José.

19. Salcedo Reyes, 2021, pp. 69-80.

Si bien, a pesar de la notoriedad que poseía la disciplina retórica y sus manuales en los siglos XVI y XVII para la enseñanza académica²⁰, no es posible determinar de modo general si los autobiógrafos áureos poseían estudios de este tipo o los conocimientos básicos de la disciplina para aplicarlos al redactar las narraciones de sus vidas. Sin embargo, se da la coincidencia de que muchos de estos autobiógrafos también escribieron historias generales. Por ejemplo, Pedro Ordóñez de Ceballos realizó una *Historia de Jaén*, publicada en 1628, firmada por Bartolomé Jiménez Patón quien a su vez redactó un brevísimo documento autobiográfico en forma de currículum. Esteban de Garibay y Zamalloa, autor del *Discurso de mi vida*, fue un reconocido historiador del siglo XVI, que llegó a escribir un novedoso *Compendio historial*. Además, hay que recordar que la historia, hasta el siglo XVI, se entendía como parte de la retórica. En palabras de Kristeller,

La relación entre la retórica y la historia es de un tipo diferente. Como género principal de la literatura en prosa, la historiografía, ya incluso desde la Antigüedad clásica, fue concebida para atenerse a las reglas de la teoría retórica. Los historiadores griegos y romanos figuraron entre los autores de prosa más leídos y comentados en los cursos humanistas. La introducción a un curso sobre historia antigua incluía a menudo una exposición de los logros y méritos de la historiografía. Cuando, a finales del XVI, la teoría del arte de escribir la historia se convirtió en materia de tratados independientes, fue considerada homóloga de la retórica y la poética, y las más viejas tradiciones de la literatura retórica (y poética) la influyeron de muchas maneras. Más específicamente, el impacto de la retórica sobre la historiografía es patente en los discursos –ficticios al fin– que formaron parte de la literatura historiográfica del Renacimiento, así como de la Antigüedad y la Edad Media²¹.

Esto permite comprender el vínculo entre los manuales de retórica y los tratados de historia; de hecho, casi todos los manuales consultados de historia poseen un apartado dedicado a la *elocutio*, únicamente para dar cuenta del modo en que el historiador debe expresarse y construir su discurso adecuadamente²². A veces, como en el *Arte Retórica* de Rodrigo Espinosa de Santayana, aparece un apartado dedicado exclusivamente a la historia dentro del propio manual de retórica, lo que revela la evidente dependencia de la escritura histórica con respecto a esta última.

Por otra parte, aunque ningún tratadista hable del fenómeno de la narración de la vida de los propios autobiógrafos, sí que consideraban que las vidas de personajes ilustres formaban parte de la historiografía. Como también señala Salcedo Reyes²³ en su tesis doctoral, Fox Morcillo asegura que los géneros de la historia son, entre muchos otros, la crónica, la cronología, los comentarios, los anales, los diarios, las vidas o la historia propiamente dicha. Estas vidas serían «las descripciones

20. Luján Atienza, 1997, p. 49.

21. Kristeller, 1999, p. 28.

22. Recuérdese que, como explica Pérez Pascual (2013) en su introducción a la poética y la retórica de los siglos XVI y XVII terminó constituyéndose únicamente por la *elocutio*, puesto que otras disciplinas se atribuyeron el resto de elementos que antes la conformaban.

23. Salcedo Reyes, 2021, p. 71.

de algunos hombres o sus hechos, como son las de Plutarco, Filóstrato, Diógenes Laercio, Suetonio, Dión, y todos los demás que pusieron las vidas de algunos en sus escritos»²⁴. Cabrera de Córdoba, asimismo, añade un apartado sobre cómo se han de redactar las vidas de príncipes. A esto se le suma que los manuales de retórica juzgasen como parte del género demostrativo el elogio o el vituperio de personas, lo que conduce al hecho de que no podía parecer del todo inverosímil la redacción de una vida por uno mismo, aunque se considerase, como mínimo, poco frecuente. Pérez Pascual, en su monografía sobre la poética y la retórica de los siglos XVI y XVII, comenta que

como era de esperar, la alabanza de hombres es la que recibe un mayor tratamiento en las retóricas del siglo XVI y por ello se multiplican en unos y otros autores los posibles motivos de elogio, desde el nombre propio hasta la raza, país, educación, aficiones y virtudes²⁵.

Se evidencia entonces que desde la perspectiva historicista y retórica existía la posibilidad de redactar la narración de la vida de personas ilustres, ya que hablar de uno mismo se concebía como algo excepcional. Aun así, el hincapié que se hace respecto a estas vidas y al elogio de personalidades ilustres parece bastante esclarecedor en este punto.

La práctica de la escritura histórica: definición y límites en torno a la verdad

Para comenzar, merece la pena recuperar algunas de las definiciones de la Historia más relevantes por parte de los tratadistas. Fox Morcillo, por ejemplo, considera la Historia «una narración verdadera, adornada y cuidada de algún hecho o dicho para imprimir con firmeza en la mente de los hombres su conocimiento»²⁶, mientras que Luis Cabrera de Córdoba la define como «la narración de verdades por hombre sabio, para enseñar a bien vivir»²⁷. No obstante, es fray Jerónimo de San José quien propone la definición más desarrollada y distendida de lo que es historia en los tratados consultados:

Es pues Historia [...] qualquier narración de algún suceso, o cosa. De suerte que ora sea la narración hablada, escrita, o significada; ora sea verdadera, o falsa; ora larga, o breve; ora suelta, o asida a números y metro; ora en llano, o en alto y figurado estilo; ora perpetua y seguida, o precisa por siglos, anales o días, o en otra

24. Fox Morcillo, *Diálogo sobre enseñanza de la historia*, p. 25.

25. Pérez Pascual, 2013, p. 304.

26. Fox Morcillo, *Diálogo sobre enseñanza de la historia*, p. 24.

27. Cabrera de Córdoba, *De Historia, para entenderla y escribirla*, fol. 11. Casi igual es la definición de Rodrigo Espinosa de Santayana, quien la define como «una verdadera y sincera narración de cosas hechas, con aquella orden e manera que fueron hechas» (Espinosa de Santayana, *Arte Retórica*, fol. 39). Este último elemento, relativo al orden, también es de gran interés para los historiadores. En palabras de Fox Morcillo, «Más aún, la serie entera de la historia no tendrá otro orden y disposición que el que sigan los tiempos, porque el fin de la historia es que conozcas lo que pasó como si hubieras estado presente en los hechos y todo se escribirá tal como fue hecho o dicho» (Fox Morcillo, *Diálogo sobre enseñanza de la historia*, p. 39).

cualquier manera, como sea finalmente narración, será en este sentido y acepción Historia. Ítem, como sea narración de algún suceso público u privado, humano u divino, bueno, u malo, natural o moral; y así mesmo de alguna cosa natural, artificial o política; sobrenatural y divina, o cualquier otra que por suceso, u cosa pueda imaginarse la narración de todo ello, y de cualquier cosa della, es en el sentido que habemos dicho, Historia²⁸.

Queda claro entonces que uno de los elementos básicos de la historia es el hecho de ser "verdadera", hecho que la diferencia de «la poesía, que es de mentiras, y así es mucha la diferencia y desconveniencia entre la Historia y la Poesía»²⁹. En relación con esto, es interesante la manera en que muchos de los tratadistas citan a Aristóteles para distinguir la poética de la historia. Según el Estagirita, «la diferencia está en que uno dice lo que ha sucedido y el otro, lo que podría suceder», de ahí que «la poesía dice más bien lo general y la historia, lo particular»³⁰. Esta misma idea la recoge Cabrera de Córdoba, para quien la historia, entonces, representaría «las cosas como ellas son, cual pintor que retrata al natural, refiriendo las cosas como fueron hechas»³¹. Esto, evidentemente, repercutirá en el modo en que la autobiografía debía ser leída, dado que es exclusiva a la vida de un solo personaje, esto es, a un hecho particular. Como se mostrará más adelante, los autobiógrafos fijan su propia vida como único elemento en torno al que girarán sus respectivos textos, relacionándolos directamente con la historia.

No resulta extraño que la intuición de contar la verdad sea también una de las constantes repetida básicamente por la mayoría de autobiógrafos, por no decir a lo largo de sus escritos, especialmente en los prólogos. Alonso de Contreras, por ejemplo, comenta que su *Discurso de mi vida* está escrito «sin retóricas ni discreterías, no más que el hecho de la verdad»³² y Alonso Enríquez de Guzmán, asegura en la dedicatoria que lo que cuenta «en efecto pasó, porque verdaderamente es verdad

28. Jerónimo de San José, *Genio de la historia*, fols. 30-31. Incluye dentro de la Historia a la pintura o la escultura. Para la historia escrita, refiere lo siguiente: «Historia escrita será toda aquella narración que se contiene en alguna escritura, y se declara por medio de caracteres propios de alguna lengua, en los cuales se conserva y lee. Pero la hablada Historia será la Narración vocal, o verbal que en voz, y con palabras actualmente se recita» (Jerónimo de San José, *Genio de la historia*, fol. 31). Además, también divide la Historia en particular y general, lo que permitiría atribuir las autobiografías a los casos particulares.

29. Cabrera de Córdoba, *De Historia*, para enseñarla y escribirla, fol. 11. No obstante, muchas veces los límites de lo que es verdad o mentira, o bien no quedan claros o acaban siendo demasiado confusos, como en el caso de Jerónimo de San José, cuya concepción de la verdad es algo oscura: «Por la palabra verdadera se distingue la narración Histórica de la fabulosa, y Poética: porque aquella toda es fingida y falsa; y esta sobre lo verdadero suele fingir; de suerte que desquicia la verdad: pero la Histórica debe ser toda, y de todas maneras verdadera, no solo quanto a la forma de la narración, sino también quanto a la materia; que eso significan las palabras que en la definición se añaden, es a saber de casos, y cosas verdaderas, para que así la diferenciamos de aquella especie de narración que solo por algún lado, y en algún impropio, o menos riguroso sentido, puede llamarse verdadera según lo que arriba dejamos declarado en la división de Historia verdadera, y falsa» (Jerónimo de San José, *Genio de la historia*, fol. 38).

30. Aristóteles, *Poética*, p. 158.

31. Cabrera de Córdoba, *De Historia*, para enseñarla y escribirla, fol. 12.

32. Contreras, *Discurso de mi vida*, p. 396.

y de mí se debe creer»³³. Otros, como Duque de Estrada justifican muchos de los sucesos extraordinarios que presencian mediante la aseveración de que se trata únicamente de la verdad. Ettinghausen ya señaló varios pasajes de los *Comentarios* en los que el narrador se refiere a la verdad de lo narrado y a la posibilidad de no ser creído: «y pedí a este pariente diese noticia de mí en mi casa y supiese este negocio tan extraño, que le pongo aquí con duda de que sea creído»³⁴.

Sin embargo, no es solamente esto lo que más puede llamar la atención de estas breves declaraciones sobre la veracidad de lo relatado, sino el hecho de que muchos de estos autobiógrafos adscriben sus textos al ámbito de la historia. Alonso Enríquez de Guzmán, por medio de una carta recibida, muestra también su vinculación directa con esta disciplina: «así será la historia de Vuestra Merced»³⁵. Pedro Ordóñez de Ceballos directamente habla de su autobiografía como «historia»³⁶ y, como se analizará después, cita a Cicerón y a otras autoridades para respaldar la decisión de narrar su vida.

Varios de estos autobiógrafos, además, titulan sus obras según los géneros historiográficos en que los tratadistas solían dividir esta disciplina. Como se citaba, Fox Morcillo³⁷ expone, entre la nómina de subgéneros que pertenecen a la Historia, las vidas, el comentario y el discurso. Cuando Cabrera de Córdoba se refiere al discurso, dice que

Sólo en esta parte usa de exemplos el histórico, útil conmemoración de alguna cosa hecha, o como hecha, para persuadir buen argumento con inducción imperfecta, confirmando parte con la parte, como si a Catalina podía matar Cicerón, prueba el haber muerto a Gracho Scipión, por enemigos de la República. Refiérense a los exemplos, las parábolas, apólogos, y fábulas, símiles, y proverbios, impropiamente llamados exemplos³⁸.

33. Enríquez de Guzmán, *Libro de la vida y costumbres*, p. 20.

34. Duque de Estrada, *Comentarios del desengañado de sí mismo*, p. 303. Más singular resulta el caso del *Caballero venturoso* de Juan de Valladares y Valdelomar, puesto que no es complicado determinar si es una autobiografía o una novela autobiográfica, por lo que he preferido no comentarlo junto al resto de autobiografías. Sin embargo, en su prólogo, el autor asegura la veracidad de lo narrado de una forma muy grandilocuente, en la que además condena la ficción de la picaresca, la *Celestina* o el *Quijote*: «Halarás, pues, que como autor, sacerdote y solitario, no te pongo aquí ficciones de la *Selva de aventuras*, no las batallas fingidas del *Caballero del Febo*; no sátiras y cautelas del agradable *Pícaro*; no los amores de la pérfida *Celestina*, y sus embustes, tizonas del infierno; ni menos las ridículas y disparatadas figas de *Don Quijote de la Mancha*, que mayor la deja en las almas de los que lo leen, con el perdimiento de tiempo; sino doctrina pura y sincera, casos verdaderos fielmente tratados, ajenos de artificio y doradura; mas con sola una simple y real relación vista con los ojos, sufrida con el pecho, sentida con el corazón, padecida con el ánimo, favorecida de Dios, y al fin escrita de mi mano para edificación y consuelo tuyo» (Valladares y Valdelomar, *Caballero venturoso*, pp. 8-9). Este tipo de declaraciones tan determinantes y evidentes de cara a la veracidad del relato son las que paradójicamente me hacen dudar de si se trata realmente de una autobiografía.

35. Enríquez de Guzmán, *Libro de la vida y costumbres*, p. 409.

36. Ordóñez de Ceballos, *Viaje del mundo*, p. 274.

37. Fox Morcillo, *Diálogo sobre enseñanza de la historia*.

38. Cabrera de Córdoba, *De Historia, para entenderla y escribirla*, fol. 74.

Asimismo, Cabrera de Córdoba presenta un apartado solamente para analizar los tipos de discursos históricos posibles. Jerónimo de San José, además, considera los comentarios como uno de los géneros más relevantes de la historia. Estas denominaciones coinciden y se relacionan con muchas de estas autobiografías, ya que autores como Esteban de Garibay y Zamalloa, Alonso de Contreras o Diego Duque de Estrada, entre otros, titularon las suyas como *Discurso* o *Comentarios*. Otros autobiógrafos como Pasamonte prefieren el título de *Vida y trabajos*, ya que «en los libros antiguos no siempre había una página de título como en los actuales, sino que el título podía estar incluido en los párrafos de las primeras o últimas páginas del texto»³⁹, como hace en la segunda dedicatoria de su texto autobiográfico cuando afirma que «todos mis trabajos y mi vida está aquí escrita»⁴⁰. Todos ellos eran plenamente conscientes de que por medio de estos títulos sus obras iban a ser leídas, al menos inicialmente, desde una perspectiva cercana a la historia.

Los objetivos de la historia

Una vez que los tratadistas definen la variedad de fines históricos, a continuación, suelen referirse a los objetivos y los fines de su disciplina. En primer lugar, todos los tratadistas consultados concuerdan en la idea de que el principal objetivo debe ser la utilidad pública y la glorificación de Dios. Muchas veces, casi todos están de acuerdo en que no siempre es necesario contar toda la verdad: «más aún, no todo lo verdadero, aunque toque al asunto, se tiene que escribir, a no ser que sea útil y agradable, de modo que fácilmente enganche a su auditorio por su propia utilidad y amenidad»⁴¹. Pedro de Navarra, en los *Diálogos de cuál debe ser el cronista del príncipe*, juzga que los príncipes cristianos, imitando a Jesús, «son obligados [...] a tener beneméritos cronistas que narren sus actos y aún sus palabras y vidas, para dar más perfecta noticia de sus buenas obras, y ponerlas en memoria perpetua, para alabar al criador en ellas y aprovechar a los próximos»⁴²; es decir, con una evidente utilidad para sus sucesores. Es Cabrera de Córdoba quien mejor registra este aspecto:

El fin de la historia, entre sus nueve partes principales, es la causa final en las cuatro de su distinción. No es escribir las cosas para que no se olviden, premio que da a los varones dignos de inmortal memoria, por sus grandes hechos, y excelentes virtudes, merecedoras de que su representación sea para ejemplo, e imitación, sino para que enseñen a vivir con la experiencia, maestra muda, que hacen los particulares que perfeccionan a la prudencia. El fin de la historia es la utilidad pública⁴³.

39. Sánchez Ibáñez y Martín Jiménez, 2017, p. 139.

40. Pasamonte, *Vida y trabajos*, p. 136.

41. Fox Morcillo, *Diálogo sobre enseñanza de la historia*, p. 33.

42. Navarra, *Diálogos de cuál debe ser el cronista del príncipe*, fol. 2.

43. Cabrera de Córdoba, *De Historia, para entenderla y escribirla*, fol. 19.

A la utilidad pública y a la glorificación divina se le suele añadir el *docere-delectare* horaciano, con especial énfasis en el deleite. Fray Jerónimo de San José alude a la tópica dualidad cuando afirma: «de aquí nace entre las demás utilidades della el gusto y recreación que infunde su lectura: de la cual no solo saca el ánimo institución para la vida humana, sino también un dulce, y por todas partes honestísimo deleite»⁴⁴. Cabrera de Córdoba, en la misma línea, cree que «el delectar es compañía, y propiedad de la grave, suave, pulida narración, y de los accidentes que traen los sucesos y los tiempos, que deleitan incidentalmente al lector»⁴⁵.

Curiosamente, los autobiógrafos, generalmente al comienzo de sus obras, suelen exponer razones muy parecidas para justificar el móvil que les ha conducido a narrar su vida. No hay que olvidar que, en muchos casos, las autobiografías se dirigían a un destinatario individual, de modo que este tipo de justificaciones no eran tan relevantes en el ámbito más o menos privado, puesto que no se trataba de convencer a un público potencial de lectores, al menos en teoría o en primera instancia. Aun así, en algunos casos, los autobiógrafos escribieron sus textos con el objetivo de ser publicados, o dando por hecho que iban a ser leídos más allá del destinatario explícito en su texto. El caso de Pedro Ordóñez de Ceballos es bastante llamativo, dado que casi calca las razones expuestas por parte de los tratadistas históricos. En este fragmento interpela al «prudente lector» y explica las dos razones por las que Crisóstomo justifica una obra pública :

El divino Crisóstomo nos enseña dos fines con los cuales se agrada a Dios en las obras que en público se hicieron o salieren escritas de personas en que por particular interés puede haber sospecha dellas, que son la mayor gloria para Dios y algún ejemplo o consuelo para los oyentes [...]. Con estos dos fines, prudente lector, me atreví a escribir esta historia, para gloria de Dios, por cuyo amor llevé los más de mis sucesos, ya trabajosos, ya felices, y para que en tus peregrinaciones y trabajos te animes, y donde quiera que los pasares, si fuere en el Oriente consideres que si las obras que hicieres llevaren estos dos fines, entonces naces para Dios, y si en el Poniente consideres que te acabas en esta vida para gozar en la otra del mismo Señor, y que tendrás asimismo, haciendo tales obras en el Mediodía, descanso en la celestial Jerusalén, que es la bienaventuranza, que con buen principio, medio y fin se alcanza⁴⁶.

44. Jerónimo de San José, *Genio de la historia*, fol. 11.

45. Cabrera de Córdoba, *De Historia, para entenderla y escribirla*, fol. 19. Otro tratadista como Rodrigo Espinosa de Santayana explica muy resumidamente el sentido de utilidad de la historia que todos estos autores apoyan en sus obras: «La historia es tan útil y prouechosa que por su lection podemos casi tener presentes las cosas hechas (de muchos tiempos atrás) por los hombres en cada una de las ciudades y prouincias y regiones. Porque la historia da testimonio del tiempo, y es luz de la verdad, maestra de naturaleza, y embajadora de la antigüedad. Por cierto en ser causa de la verdad es cosa maravillosa, para que (como dice Diodoro) por los errores ajenos corramos nuestra vida, e para que con exemplos conozcamos lo que hemos d'seguir, y lo que deuemos huyr» (Espinosa de Santayana, *Arte Retórica*, fol. 39).

46. Ordóñez de Ceballos, *Viaje del mundo*, p. 273.

Otros, como Martín Pérez de Ayala, atribuyen la utilidad del texto predominantemente al engrandecimiento de Dios: «Diremos en el discurso del cuento dellas lo que hace al caso, porque Dios sea engrandecido en la opinión de los hombres que tienen poca fe y están todos pendientes de su prudencia carnal y diligencias humanas, sin hacer caso de la desposición de Dios»⁴⁷. Esteban de Garibay y Zamalloa, en cambio, dice escribir el relato de su vida «para que mis hijos leyéndole alguna vez, se esfuercen a oponerse con mayor ánimo a los estudios, cuya vía deseo que profese, y no se canse[n] por ningún trabajo en ellos, viendo los muchos que a su padre costaron»⁴⁸. Aun así, es evidente que este aviso prologal, antes de comenzar la narración de sus vidas, solamente sirve para justificar frente al público que un autor haya decidido hablar de sí mismo y de sus propias hazañas vitales.

Sin por ello deslegitimar sus intenciones públicas, está claro que los propios autobiógrafos pretendían exaltarse a sí mismos en todo momento, aunque fuese de manera sutil. Como comenta Zugasti, «Ordóñez cuenta su vida partiendo de un alto concepto de sí mismo»⁴⁹, así como el teóricamente "desengañado" Duque de Estrada, quien realmente «capta, difunde y publicita su propia memoria como soldado que ha alcanzado la gloria militar»⁵⁰. En cierta manera, directa o indirectamente, los autobiógrafos estarían enumerando una serie de razones legítimas para justificar la narración sobre sí mismos, poco aceptable socialmente si no poseyese una utilidad pública clara como la que los tratadistas atribuyen a la historia. Sin embargo, otros como Alonso de Contreras o Miguel de Castro precisan de la existencia de un destinatario particular e individual a quien dirigir la narración, en un ámbito menos público, aunque quizá no del todo privado⁵¹. Ahora bien, no todos los autobiógrafos poseen la necesidad de legitimar lo narrado, puesto que lo concebían desde una postura diferente, especialmente en el caso de las vidas de soldados, similares a las relaciones de servicios tradicionales, si bien estas últimas menos desarrolladas y más atadas a un modelo determinado. En cualquier caso, el interés personal suele

47. Pérez de Ayala, *Discurso de su vida*, p. 211.

48. Garibay y Zamalloa, *Discurso de mi vida*, p. 43.

49. Zugasti, 2003, pp. 100-101.

50. Dos Santos, 2021, p. 333.

51. Como analiza Domínguez Flores en su edición del *Discurso de mi vida* de Contreras, seguramente este autor escribiese su obra «para comunicar al lector la injusticia con él cometida» (2007, p. 219). Levisi presenta la posibilidad de que este tuviese como principales destinatarios a los condes de Monterrey, para conseguir, a través de su favor, algún tipo de beneficio económico o de reconocimiento militar (Levisi, 1984). Mucho más llamativo es sin duda el caso de Miguel de Castro, puesto que su autobiografía destaca por la falta de pudor, y por el hecho de que Castro no deje de relatar sus aventuras sexuales y amorosas durante sus labores militares bajo la tutela de sus capitanes o del conde de Benavente. No existe un destinatario manifiesto; de hecho, en palabras de Cabo Aseguinolaza, «se atrevió, no sabemos con qué objeto, a contar su vida» (1992, p. 591). A pesar de todo, Levisi también considera que «todo hace sospechar una finalidad práctica, y quizá un destinatario lo suficientemente poderoso y magnánimo como para ofrecer al arrepentido soldado una segunda oportunidad para mejorar su posición» (1984, p. 195). Pope sintetiza todo esto al asegurar que «de su relato emerge la imagen de un hombre que vive en constantes peligros y viajes, sin que la dificultad de esta existencia lo arredre en lo más mínimo. La motivación está claramente expresada: hacer dinero utilizando la riqueza que surca el Mediterráneo» (1974, p. 165).

ser el principal móvil que vehicula los relatos autobiográficos que se estudian aquí, pero que, como es lógico, no se manifiesta explícitamente por los posibles reproches de vanagloria que podía provocar un texto así.

Justo después de mostrar los objetivos y las finalidades que debe tener un texto histórico al uso, los tratadistas suelen exponer los errores más comunes que suelen encontrarse en este género, así como lo que no se debe hacer bajo ningún concepto cuando se redactan estas obras. Es aquí, quizá, donde la autobiografía muestra un desajuste mayor en relación con los tratados históricos. Casi todos estos tratadistas suelen destacar en reiteradas ocasiones que ningún historiador debe perseguir la gloria y la fama personal, o algún interés más allá que el de exponer la verdad en lo narrado. Pedro de Navarra critica duramente los objetivos que persiguen los historiadores y los cronistas:

Pero ahora la humana naturaleza es más libre y curiosa de suerte que muchos, o por ambición de honra, o por aumento de hacienda escriben de suyo sin ser mandados. Otros escriben mandados y premiados del príncipe, y estos tales (como está dicho) no sé si serán del todo rectos. Otros escriben por la obligación de la patria, por la opinión, por la pasión, amistad, o apellido. E aun (a veces) algunos por vengarse con la pluma de quienes no osan o no pueden vengarse con la espada. De todos estos se puede tener poca fe, pues su fin es interesse o pasión⁵².

No cabe duda de que los escritores de autobiografías, en su gran mayoría, poseían una clara intención de exaltación, autorreivindicación o justificación personal. De hecho, es difícil concebir textos autorreferenciales como estos que no se rijan en base a una de estas tres condiciones. Pedro de Navarra pone como ejemplo varias veces los *Comentarios* de Julio César y los de Carlos V, suponiendo que pudo existir un redactor que escribiese sus obras de manera oculta, dado que si hubiesen sido ellos quienes hubiesen redactado sus textos, se podría poner en duda la verdad de lo expuesto. Tanta importancia se otorga a este cuestionamiento de la vanagloria y de la autorreivindicación de los textos históricos, que Fox Morcillo confirma su asombro por «los príncipes de nuestro tiempo, que se afanan tanto por propagar sus imperios con armas y fuerzas y quieren darse a conocer a todos y no intentan otra cosa que no sea desea buscar y conseguir la gloria»⁵³. De todos los tratadistas, el que más hace hincapié en la condena del yo y las formas de autoelogio con que suelen edulcorar sus textos los historiadores es fray Jerónimo de San José. Este llega a clasificar en dos grupos los errores de este tipo: «puede buscarla de una de dos maneras [...]: en la particular loa de su escritura, o en la de sus acciones, prendas y calidades de su persona, y de ambas se opone y contradice a la obligación y entereza de su oficio»⁵⁴. A pesar de la extensión de la siguiente cita, creo conveniente reproducirlo para comprender el alcance y rigor con que los tratadistas se referían a este supuesto error común:

52. Navarra, *Diálogos de cuál debe ser el cronista del príncipe*, fol. 9.

53. Fox Morcillo, *Diálogo sobre enseñanza de la historia*, p. 98.

54. Jerónimo de San José, *Genio de la historia*, fol. 164.

También suele buscar su estimación el que escribe, en la particular loa de sus hechos, prendas y calidades, queriéndolas vincular a la memoria de la posteridad en su escritura; y aquí pelagra mucho más la entereza de su rectitud, por ser muy contra ella el buscar ocasiones de alabanza propia, y ser tan poderoso este afecto, que suele atropellar con respetos muy justos por obedecer al de su propia estimación. Debe aquí poner límite a la modestia, a quien pertenece refrenar la ambición, y contener el ánimo en la moderación de los afectos, mortificando la viveza deste, que así tiranamente arrastra a los mortales. Considere el que en su Historia se le rinde, que ningún camino hay más cierto de perder la estimación, que el desordenado afecto de buscarla: porque como el honor sigue a quien le huye, así huye de quien le sigue, como si le fuera persiguiendo: que persecución es sin duda contra el honor, el ansia de buscarle. Y así es cosa cierta, que cuando el Historiador con demasiado afecto procura en sus escritos su alabanza, el lector por eso mismo lo desprecia, y con dificultad viene a creer algo de lo que refiere en honor suyo. Lo mismo es en cosas de intereses temporales que penden de la verdad de la Historia, que cuando los escribe y representa muy en favor, aunque sean en sí verdaderos y justificados, se hacen sospechosos al que conoce la pasión del que escribe en causa propia. Olvide pues, en estas ocasiones el Historiador su interés y su alabanza, o cuando sea muy precisamente necesaria alguna memoria y recordación de cosa suya, temple para este caso la pluma muy a lo modesto; y sería mucho mejor fiarse de la agena lo que muy pocas veces deja de peligrar en la propia⁵⁵.

Queda claro entonces que, para los tratadistas, la autoalabanza o la autorreivindicación en la disciplina histórica supone inmoralidad de quien lo escribe, así como el hecho de merecer el desprecio por parte del lector. La posición del autobiógrafo no es la misma que la del historiador ni tampoco la construcción de la narración histórica. En el momento en que coincide el autor con el narrador y el protagonista, este reproche quedaría invalidado en cierta manera, ya que los tratadistas se refieren aquí a la intromisión del historiador en un texto cuyo contenido puede depender de él en función de su participación en los hechos relatados, ya sea como observador o como parte del suceso, si es que es posible hablar de dicha participación; sin embargo, el foco, en un principio, no se debería centrar en él como protagonista de los hechos acaecidos, al contrario que en la autobiografía.

A pesar de todo, un buen número de escritores de autobiografías áureas suele advertir que no existe ningún tipo de vanagloria ni de soberbia en sus intenciones; seguramente porque, como bien avisaban los tratadistas, la autorreferencialidad con fines de autoexaltación podía ser duramente juzgada. Si además se añade que casi todas las autobiografías seculares realmente se vehiculan a partir de objetivos implícitamente justificativos o de autorreivindicación, estos autores debían mantener suma precaución para que no se malinterprete lo expuesto. Pérez de Ayala insiste en no haber narrado «el discurso de nuestra trabajosa vida [...] para fin de jactancia, ni alabanza»⁵⁶ y Pedro Ordóñez de Ceballos previene al lector con el siguiente párrafo:

55. Jerónimo de San José, *Genio de la historia*, fol. 166.

56. Pérez de Ayala, *Discurso de su vida*, p. 211.

Bien sé que a algunos se les puede hacer cosa muy nueva el ser yo historiador de mi propia vida; parece que yendo contra el consejo del sapientísimo Salomón, que dice que nadie quiera ser alabado de su propia boca. A eso responderé que no es mi intento hacer tal, sino dar un desengaño particular de la variedad que este mundo tiene⁵⁷.

Otro método para eludir el reproche de vanidad es el que utilizan algunos de los autobiógrafos confesionales masculinos que, por el hecho de centrar su obra, por una parte, en la confesión de los pecados cometidos a lo largo de la vida, una supuesta motivación de autoelogio quedaría anulada: «vengo, Señor, para que me oigáis la confesión no de mi justicia, sino de mis pecados; no de mis derechos, sino de mis culpas y de las grandes ofensas que yo he cometido no sólo contra los hombres, mas contra la majestad y misericordia de vuestro Padre»⁵⁸; «imposible es, Clementísima Señora, referir yo mis pecados, como es imposible contar las arenas de la mar, y los átomos del Sol; pero posible es, Señora dulcísima, esperar de aquella piedad y misericordia, que es infinitamente mayor que mis culpas y pecados»⁵⁹.

En ocasiones, estos autores tratan de justificar la consecución de su autobiografía por medio de la relación genérica con otras autoridades. Frecuentemente, los autobiógrafos confesionales establecen una conexión con las *Confesiones* de San Agustín, lo que autorizaría esta práctica sin necesidad de ninguna reflexión aparte. De hecho, casi todas las autobiografías masculinas de carácter confesional durante los siglos XVI y XVII recurren a San Agustín para, después, dar rienda suelta a su autoexaltación e incluso al intento de construir una imagen propia cercana a la de los santos en las obras hagiográficas. Pedro de Ribadeneira, por ejemplo, se adscribe desde el comienzo a la célebre autobiografía del santo:

Aprovecharme he en esta escritura de lo que el santo varón dejó escrito de su vida al modo de las Confesiones de San Agustín, en lo cual se echará bien de ver el espíritu humilde de este siervo del Señor, reconocido y agradecidísimo a su Majestad por las mercedes que le hizo, y por el conocimiento que de ellas le dio⁶⁰.

A este procedimiento, aunque de forma algo diferente, también recurren muchos de los autobiógrafos seculares masculinos, quienes toman como referencia obras como los *Comentarios* de Julio César o los de Carlos V que, a pesar de estar más cerca de la crónica de guerra, son textos históricos sobre las hazañas del autor que las escribe. Es una vez más Ordóñez de Ceballos quien se posiciona de forma más evidente en este punto, marcando intencionalmente una conexión con el texto del emperador romano:

57. Ordóñez de Ceballos, *Viaje del mundo*, p. 276.

58. Ponce de la Fuente, *Confesión de un pecador*, p. 3.

59. Palafox y Mendoza, *Vida interior*, fols. 11-12.

60. Ribadeneira, *Confesiones*, p. 33. Igual que la de Ribadeneira es la de fray Alonso de Orozco, quien también vincula explícitamente su texto con las *Confesiones* de San Agustín: «Criador y salvador mío, Cristo Jesús, queriendo yo, pecador, en algo imitar la grande humildad de Vro. Gran siervo mi padre San Agustín, el cual hizo trece libros de sus confesiones para gloria Vra» (Orozco, *Confesiones*, fol. 2).

Y que así como el gran Julio César, emperador romano, historió su vida y guerras, no por el interés de nombre y fama que de ello le podía resultar, sino para que sirviese de un ejemplar vivo para otros capitanes y gente aficionada al ejercicio militar, no de otra suerte me ha parecido a mí el poner aquí los varios sucesos que me han a acontecido⁶¹.

Más llamativo todavía es el caso de Alonso Enríquez de Guzmán, quien muestra una carta que le enviaron valorando su obra, en la que se le compara con el César: «lo cual vuestra merced imitando, sin ser César, ha querido imitar y con justo título hacer en nuestros tiempos, siguiendo sus mismas pisadas en hechos en las armas y en elocuencia e historia con la pluma»⁶². De esta manera, todos estos autores estarían eximiéndose de cualquier tipo de crítica de vanagloria, ya que los fines que proponen se ajustan a lo que se esperaba de un texto histórico, como se ha podido ver a través de la tratadística, y muchas autoridades, tanto religiosas como militares, ya habían realizado textos autorreferenciales similares. Dependiendo de la condición social y vital de cada autobiógrafo, el autor recurrirá a unas obras u otras para argumentar la validez de su escrito, lo que se evidencia en el caso de las *Confesiones* del santo de Hipona y los *Comentarios* del emperador romano⁶³. Asimismo, de esta manera, estos escritores se vinculan con textos canónicos, lo que les permite también adscribirse a un género conocido, para evitar así reproches o acusaciones de vanidad.

CONCLUSIONES

Una vez analizada la relación entre los tratados de historia y las autobiografías de los siglos XVI y XVII, no cabe duda de que muchos de los autores de estos textos autorreferenciales conocían algunos de los recursos que les iban a permitir ser leídos inicialmente desde un prisma similar al de la disciplina histórica. Por otra parte, también parece lógico que la gran mayoría de estos autores no debían conocer ni haber leído estos manuales retóricos y de historiografía, pero que formarían parte de la educación cultural de la época, por lo que se podrían construir con estos planteamientos históricos sus autobiografías respectivas.

En primer lugar, casi todos los autobiógrafos hacen referencia constantemente al hecho de que sus textos responden a la verdad de lo relatado, puesto que, al tratarse de escritos autorreferenciales, es más fácil cuestionar la veracidad de lo

61. Ordóñez de Ceballos, *Viaje del mundo*, p. 276.

62. Fox Morcillo, *Diálogo sobre enseñanza de la historia*, p. 408.

63. Salcedo Reyes también da cuenta de esta forma de legitimar el propio texto por medio de la vinculación con la obra cesariana, especialmente a la hora de analizar los *Comentarios* de Carlos V: «Ni tan siquiera el monarca Carlos V se siente libre del peligro del autoenaltecimiento, como se observa en el escrito fechado en 1552 que encabeza sus conocidas *Memorias*. Su obra está concebida en la línea de los *Comentarios* de Julio César y, por lo tanto, el texto quedaría justificado por la misma tradición clásica recuperada y avalada por los preceptistas» (Salcedo Reyes, 2021, p. 78). Asimismo, más adelante reivindica la importancia de la difusión y la traducción de los *Comentarios* de Julio César como modelo para las relaciones de sucesos y para las propias autobiografías (Salcedo Reyes, 2021, p. 82).

expuesto. Aunque los tratadistas de la historia también hacían hincapié en que uno de los elementos clave de los textos históricos era el de la «verdad, sin temor, amor, interesse, pasión ni obligación»⁶⁴, estaban más interesados los autobiógrafos en separarse de una posible sospecha de mentira o de incurrir, al menos superficialmente, en ficciones literarias. Como recuerda Pérez Pascual

Se solía decir que el poeta trata de lo posible o verosímil, mientras que el historiador se refiere siempre a lo verdadero. El hecho de que los autores de textos literarios no se atuvieran a la verdad histórica, sino a la recreación verosímil de las acciones humanas, ocurridas o no, provocaba algunos prejuicios morales entre quienes veían la poesía como vehículo de mentiras⁶⁵.

De hecho, buena parte de los autobiógrafos escogieron un título que se asemejase al de las obras de historia, como el *Discurso de mi vida* de Esteban de Garibay y Zamalloa o los *Comentarios* de Diego Duque de Estrada, lo que es verdaderamente significativo para comprender de qué manera querían ser leídos estos autores. Tanto es así que Pedro Ordóñez de Ceballos llegó a calificarse como «historiador de mi propia vida»⁶⁶. En la misma línea, casi al comienzo de cada autobiografía, los autores de estos textos enumeraban y explicaban los objetivos que les habían movido a realizar un relato de su vida, algo todavía infrecuente en aquella época.

Al igual que los tratadistas, muchos autobiógrafos coincidían casi de forma literal en las razones que aquellos consideraban prioritarias a la hora de redactar un texto histórico, esto es, la utilidad pública como motivación principal, el engrandecimiento de la figura de Dios o el puro deleite y la dualidad horaciana del *docere-delectare*. Aun así, los autobiógrafos eran muy conscientes de que sus respectivos textos no eran del todo sinceros, dado que la gran mayoría pretendía presentar algún tipo de autorreivindicación, autoelogio o justificación de las decisiones tomadas a lo largo de sus trayectos vitales respectivos.

Muchos de estos tratados históricos destacaron algunos de los errores más comunes entre los historiadores, entre los que descuella el autoelogio o la narración en primera persona con fines de exaltación de sí mismos. A pesar de que la autobiografía, por definición, es un texto autorreferencial, los autores de estas obras intentaron desvincularse de cualquier tipo de autoelogio para no ser juzgados de vanidosos, puesto que se trataba de un reproche deslegitimador para un escrito de sus características.

En definitiva, el vínculo entre la retórica de las autobiografías y los tratados históricos consultados parece bastante evidente. Los tratados solamente ofrecen una perspectiva teórica algo limitada, pero válida si se comparan con las autobiografías, si lo que se pretende es realizar un acercamiento a este género fronterizo situado entre la poesía y la historia o entre la verdad y la ficción.

64. Navarra, *Diálogos de cuál debe ser el cronista del príncipe*, fol. 9.

65. Pérez Pascual, 2013, p. 264.

66. Ordóñez de Ceballos, *Viaje del mundo*, p. 276.

BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles, *Poética de Aristóteles*, ed. Valentín García Yebra, Madrid, Gredos, 1997.
- Amelang, James S., *El vuelo de Ícaro. La autobiografía popular en la Europa Moderna*, Madrid, Siglo XXI, 2003.
- Amelang, James S., «La autobiografía moderna entre la historia y la literatura», *Chronica nova. Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 32, 2006, pp. 143-157.
- Cabo Aseguinolaza, Fernando, «Realidad, ficción y autobiografía: a propósito de Miguel de Castro», en *Investigaciones semióticas IV (describir, inventar, transcribir el mundo)*, Madrid, Visor, 1992, pp. 587-594.
- Cabrera de Córdoba, Luis, *De Historia, para entenderla y escribirla*, Madrid, Luis Sánchez, 1611.
- Castro, Miguel de, *Discurso de mi tragedia y vida*, ed. Francisco Estévez, Huelva, Etiópicas, 2021.
- Contreras, Alonso de, *Alonso de Contreras: «Discurso de mi vida»*. Edición y estudio, ed. de María Antonia Domínguez Flores, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2007.
- De Man, Paul, «La autobiografía como desfiguración», *Anthropos. Boletín de información y documentación*, suplemento 29, 1991, pp. 113-118.
- Domínguez Flores, María Antonia, estudio y edición de *Alonso de Contreras: «Discurso de mi vida»*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2007, pp. 8-249.
- Dos Santos Vicente, Luis Miguel, «Encarnar la nación. La escritura autobiográfica de Diego Duque de Estrada (1614-1645)», *eHumanista*, 48, 2021, pp. 319-335.
- Duque de Estrada, Diego, *Comentarios del desengañado de sí mismo. Vida del mismo autor*, ed. Henry Ettinghausen, Madrid, Castalia, 1983.
- Durán López, Fernando, «La autobiografía como fuente histórica: problemas teóricos y metodológicos», *Memoria y civilización. Anuario de historia*, 5, 2002, pp. 153-189.
- Enríquez de Guzmán, Alonso, *Libro de la vida y costumbres de don Alonso Enríquez de Guzmán*, Barcelona, Linkgua Historia, 2011.
- Espinosa de Santayana, Rodrigo, *Arte retórica*, Madrid, Guillermo Drouy, 1578.
- Estévez, Francisco, «Asedio genérico a las relaciones soldadescas del Siglo de Oro», en «*Scripta manent*». *Actas del I Congreso Internacional Jóvenes Investigadores Siglo de Oro, JISO 2011*, ed. Carlos Mata Induráin y Adrián J. Sáez, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2011, pp. 173-184.

- Estévez, Francisco, «La cuestión autobiográfica: teoría de un género a la luz de una relación de méritos», *Rilce. Revista de filología hispánica*, 28.1, 2012, pp. 126-142.
- Estévez, Francisco, «Consideraciones sobre algunos límites de la autobiografía y algún ejemplo del Siglo de Oro», en *Vidas en armas. Biografías militares en la España del Siglo de Oro*, ed. Abigail Castellano López et al., *Etiópicas. Revista de letras renacentistas*, anejo 4, 2019, pp. 41-47.
- Ettinghausen, Henry, «Introducción crítica», en Diego Duque de Estrada, *Comentarios del desengañado de sí mismo. Vida del mismo autor*, ed. Henry Ettinghausen, Madrid, Castalia, 1983, pp. 7-65.
- Fox Morcillo, Sebastián, *Diálogo sobre enseñanza de la historia*, ed. Antonio Cortijo Ocaña, California, University of California, 2011.
- Garibay y Zamalloa, Esteban, *Discurso de mi vida*, ed. Jesús Moya, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1999.
- Gusdorf, Georges, *Lignes de Vie 1. Les écritures du moi*, Paris, Editions Odile Jacob, 1991.
- Herpoel, Sonja, *A la zaga de Santa Teresa: autobiografías por mandato*, Amsterdam, Rodopi, 1999.
- Kristeller, Paul Oskar, «La retórica en la cultura medieval y renacentista», en *La elocuencia en el renacimiento. Estudios sobre la teoría y la práctica de la retórica renacentista*, coord. James Jerome Murphy, Madrid, Visor, 1999, pp. 11-32.
- Lejeune, Philippe, *Le pacte autobiographique*, Paris, Éditions du Seuil, 1975.
- Levisi, Margarita, *Autobiografías del Siglo de Oro: Jerónimo de Pasamonte, Alonso de Contreras, Miguel de Castro*, Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1984.
- Lewandowska, Julia, *Escritoras monjas. Autoridad y autoría en la escritura conventual femenina de los Siglos de Oro*, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2019.
- Luján Atienza, Ángel Luis, *Contribución al estudio de las retóricas españolas del siglo XVI: el foco de Valencia*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1997.
- Molino, Jean, «Stratégies de l'autobiographie au Siècle d'Or», en *L'Autobiographie dans le monde hispanique. Actes du Colloque international de la Baume-lès-Aix*, Paris, Université de Provence, 1980, pp. 115-137.
- Navarra, Pedro de, *Diálogos de cuál debe ser el cronista del príncipe*, en *Diálogos de la eternidad del ánima*, Tolosa, Iacobo Colomerio, 1565, fols. 1-20.
- Olney, James, *Metaphors of Self. The Meaning of Autobiography*, Princeton, Princeton University Press, 1972.

- Ordóñez de Ceballos, Pedro, *Viaje del mundo*, en *Autobiografías y memorias*, ed. Manuel Serrano y Sanz, Madrid, Casa Editorial Bailly-Baillière, 1905, pp. 271-460.
- Orozco, Alonso de, *Libro de las Confesiones de este pecador fray Alonso de Orozco*, BE, Ms b-IV-11.
- Palafox y Mendoza, Juan de, *Vida interior o confesiones del ilustrísimo, excelentísimo y v. siervo de Dios don Juan de Palafox y Mendoza*, Madrid, Hilario Santos Alonso, 1782.
- Pasamonte, Jerónimo de, *Vida y trabajos*, ed. José Ángel Sánchez Ibáñez y Alfonso Martín Jiménez, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2017.
- Pérez de Ayala, Martín, «Discurso de la vida del ilustrísimo y reverendísimo señor don Martín de Ayala», en *Autobiografías y memorias*, ed. Manuel Serrano y Sanz, Madrid, Casa Editorial Bailly-Baillière, 1901, pp. 211-238.
- Pérez Pascual, Ángel, «*La fuente que mana oro*»: *introducción a la poética y la retórica de los siglos XVI y XVII en España*, Guadalajara, Latorre Literaria S.A., 2013.
- Ponce de la Fuente, Constantino, *Confesión de un pecador. Sermón de nuestro redentor en el monte. Suma de doctrina cristiana*, Nashville, Casa Editorial de la Iglesia Metodista Episcopal del Sur, 1909.
- Pope, Randolph, *La autobiografía española hasta Torres de Villarroel*, Madrid, H. Lang, 1974.
- Poutrin, Isabelle, *Le voile et la plume. Autobiographie et sainteté féminine dans l'Espagne Moderne*, Madrid, Casa de Velázquez, 1995.
- Pozuelo Yvancos, José María, *Poética de la ficción*, Madrid, Síntesis, 1993.
- Pozuelo Yvancos, José María, *De la autobiografía. Teoría y estilos*, Barcelona, Crítica, 2005.
- Ribadeneira, Pedro de, *Confesiones. Autobiografía documentada*, ed. Miguel Lop Sebastià, Santander, Sal Terrae, 2009.
- Rousseau, Jean-Jacques, *Les confessions I*, ed. Bernard Gagnebin y Marcel Raymond, Paris, Gallimard, 1973.
- Salcedo Reyes, Inmaculada, *Las Vidas de soldados en el contexto de la autobiografía de los Siglos de Oro*, tesis doctoral, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2021.
- San José, Jerónimo de, *Genio de la historia*, Madrid, Antonio Muñoz del Valle, 1768.
- Sánchez Ibáñez, José Ángel, y Alfonso Martín Jiménez, «Introducción» y notas, en Jerónimo de Pasamonte, *Vida y trabajos*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2017, pp. 9-132.

Serrano y Sanz, Manuel, *Autobiografías y memorias*, Madrid, Casa Editorial Bailly-Ballière, 1901.

Valladares y Valdelomar, Juan, *Cavallero venturoso con sus extrañas aventuras y prodigiosos trances adversos y prósperos*, Madrid, B. Rodríguez Serra, 1902.

White, Haydn, *El texto histórico como artefacto literario*, Barcelona, Ediciones Paidós, 2003.

Zugasti, Miguel, «El *Viaje del mundo* (1614) de Pedro Ordóñez de Ceballos o cómo modelar una autobiografía épica», *Iberoromania. Revista dedicada a las lenguas y literaturas iberorrománicas de Europa y América*, 58, 2003, pp. 83-119.